



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 14 DIC. 2020

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1862

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones presentada por los siguientes funcionarios municipales.
- 4.- El Decreto Exento N°3816 de fecha 21.09.2020, de Delega la firma de la Alcaldesa, al Encargado de Personal Suplente, **Don JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Profesional, Grado 10°E.M.S.
- 5.- El Decreto Exento Siaper N°1817, 04.12.2020, que Designa como Secretaria Municipal (S), a Doña CARLA GOMEZ GARCIA, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

- 1.- Concédase Permiso Administrativo correspondiente al año 2020, a los funcionarios que se señalan, según el detalle que se incorpora en la tabla:

RUT	FUNCIONARIO	DIAS	JORNADA	DESDE	HASTA
12.078.975-9	WALTER ACUÑA GOMEZ	01	MAÑANA	09.12.2020	09.12.2020
18.168.267-1	JAVIER MOREIRA BAUERLE	01	MAÑANA	17.12.2020	17.12.2020
18.168.267-1	JAVIER MOREIRA BAUERLE	01	MAÑANA	21.12.2020	21.12.2020
18.168.267-1	JAVIER MOREIRA BAUERLE	0.5	MAÑANA	24.12.2020	24.12.2020
18.168.267-1	JAVIER MOREIRA BAUERLE	0.5	MAÑANA	31.12.2020	31.12.2020

ANOTESE, COMUNIQUE SE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa. "



CARLA GOMEZ GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAVIER MOREIRA BAUERLE
ENCARGADO DE PERSONAL(S)

CGG/JMB/gvb.-

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Personal (02)-

En formato papel: Oficina de partes, Personal.

En Formato digital: Unidad de personal (gladysvasquez@parral.cl)



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Personal

**SOLICITUD DE PERMISO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MOREIRA

Apellido Paterno

BAUERLE

Apellido Materno

JAVIER ALEJANDRO

Nombres

R.U.T. N° 18.168.267-1

Grado 10° EMS

PERSONAL

Dirección

PERSONAL

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: PERSONALES

3

3

0

Días Solicitados

Días Ocupados

Días Pendientes a la fecha

A Contar del : JUEVES 17 Y LUNES 21 DICIEMBRE.
LA MAÑANA DEL 24 Y 31 DE DICIEMBRE

SERÉ REEMPLAZADO POR: ERICA GAJARDO PEREZ

Vº Bº Jefe Directo

Vº Bº Unidad Personal



Parral, 26.11.2020

Firma Funcionario



Vº Bº Alcaldesa o Administrador